



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RICAURTE – CUNDINAMARCA

ESTADO No. 061

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y para efectos de notificar a las partes de estas decisiones, en la fecha 29 de septiembre de 2023 a la hora de las 08:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a la hora de las 05:00 p.m.

N°	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	AUTOS
1	2017-00258	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	BANCO DAVIVIENDA S.A	ÁLVARO RAIMUNDO RUÍZ SUARÉZ	AUTO DECRETA NULIDAD	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1
2	2023-00356	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA LIMONAR P.H.	SANDRA MARCELA DURAN CALDERÓN	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1
3	2023-00369	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA LIMONAR P.H.	JUAN DAVID NARIÑO DELGADO	INADMITE DEMANDA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1
4	2023-00368	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA LIMONAR P.H.	OSCAR JAVIER CABANZO CÁRDENAS	INADMITE DEMANDA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1
5	2023-00362	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONDominio ECOTURISTICO PARAÍSO RESORT	SANTIAGO AYALA JARAMILLO	INADMITE DEMANDA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1
6	2023-00361	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONDominio ALTO MAGDALENA	MARIO VARÓN CAICEDO	INADMITE DEMANDA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1
7	2023-00361	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA PEÑALISA LIMONAR P.H.	KAREN NATHALY VILLALBA CASTIBLANCO	INADMITE DEMANDA	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023	1

DIANA MARITZA ÁNGEL MENDOZA
SECRETARIA